Para despachos

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

Preve Don Luis garcia de caceres, Don Pedro Siguera, Pedro Fran.co Prato, Don Antonio mi[illegible] de Montoya, Don Juan Bolea tacon, Don Fran.co Rivera, Juan carlos tacon, Don Alejandro Fran.co Don Andres g.a de caceres, y Don Alonso de la xara Regidores y Juntos acordaron lo siguiente

Presentacion de Don Martin Leones con Rtitulo de Regidor que es el que esta aqui yncertto

En este ayuntamiento se leyo un Rtitulo de su Mag.d que su tenor es como se sigue

Don Phelipe por la Gracia de Dios Rey de castilla de leon de Aragon, de las dos sicilias, de Jerusalen de Portugal de Navarra de Granada, de Toledo de Valencia de Galicia de mallorca de Sevilla de Cerdeña, de Cordoba de Corcega de Murcia de Jaen de los algarbes de Algecira, de Gibaltar de las islas de Canaria, de las Indias Orientales, y Occidentales, islas y tierra firme del mar oceano Archiduque de Austria duq.e de Borgoña de Brabante y Milan, Conde de Habspurg de flandes Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaia y de Molina &c. Por quanto habiendoseme suplicado por parte de Don Antonio Calatayud, mi Regidor de la ciu.d de Cartagena por una su peticion y renunciacion hecha en ella a veinte y uno de mayo deste año q.e signada de Antonio de Torres mi ser.o del Numero della, en el mi consejo de la camara fue presentada sea servido de pasar el dicho officio en vos don Martin Leones y Villa Vicencio su hierno, y teniendo consideracion a vra suficiencia, y abilidad a los servicios q.e me a hecho y a q.e espero los continuareis, mi voluntad es q.e sirva y de aqui adelante seais mi Regidor